



RESOLUCIÓN EXENTA Nº 0 0 44 4 0 Valparaíso, 2 7 OCT. 2025

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley Nº18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley Nº19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N°2876/17.07.2025 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer 6 Vacantes Estamento Administrativo para el cargo Administrativo(a) genérico, asimilado a grado 21° E.S.F., con desempeño en las instalaciones de la Dirección Nacional Aduanas, con dependencia directa de las áreas a las que sean asignados, y de quien corresponda al rol de Jefe(a) de Turno, cuando se desempeñen realizando turnos.

Que, mediante resolución de cierre N°4137/07.10.2025, se declara concluido el cierre del proceso de selección previamente señalado.

Que, se han generado 8 vacantes que deben ser cubiertas en la Dirección Nacional Aduanas, y dado que dichas vacantes son análogas a este proceso, por instrucción de Jefe de Personal, se procede a ofrecer las vacantes a las siguientes personas en el listado de elegibles.

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N°36/2024 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. DECLÁRASE CONCLUIDO el proceso de selección como sigue a continuación:

N°	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estamento	Grado	Aduana de desempeño
1	JESSICA ALEJANDRA	NAVARRO	VELÁSQUEZ	Administrativo	21	Dirección Nacional de Aduanas
2	KATHERINE ELENA ISABEL	SAPIAIN	BELMAR			
3	CRISTIAN FRANCISCO	PÉREZ	PRADO			
4	MAITE PAZ	VEJAR	LEÓN			
5	PATRICIO ELÍAS RODOLFO	SEGURA	SEGURA			
6	FRANCO JAVIER	RIVAS	CONTRERAS			
7	GLENDA ANA	CALDERÓN	TALAMILLA			
8	YAZMÍN LETICIA	LORCA	BENAVIDES			

2. DÍCTESE el nombramiento correspondiente al proceso concluido.

Directora Nacional

Anótese, registrese y comuniquese

PSF/AV/jub 03 13 7 8

Esmeralda 911, Piso 3 Valparaíso +56 3221348606 www.aduana.cl

Alejandra Arriaza Loeb

Directora Nacional de Aduanas

